



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º 196, fecha: lunes, 14 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL OLIVAR

APROBACION PROVISIONAL EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2024, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 03 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Olivar, a 10 de octubre de 2024. La Alcaldesa, Fdo. María del Pilar Ruiz
Moranchel.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: db765ea558350f6977f08ec31916104801c13cb